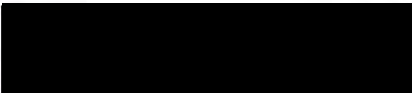


NO. OFICIO: 12C4.1/225/2020  
FOLIO PNT: 00264820  
EXPEDIENTE 12C.4.1/009/2020

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 28 DE FEBRERO DE 2020



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de su solicitud de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

“Solicito el monto recaudado por concepto de cobro del impuesto predial de los 5 últimos ejercicios”

La tesorería municipal da respuesta a su solicitud de acceso a la información con el oficio No. SB/775/TM/2020 el cual se adjunta a la presente.

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN  
GENERAL DE  
TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.

MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**OFICIO: SB/775/TM/2020.**

**ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA A 27 DE FEBRERO DE 2020.**



**CON ATENCIÓN PARA:**  
**L.I. MIGUEL ÁNGEL LECONA MURILLO**  
**TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL. DE**  
**TRANSP. Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Por medio del presente me dirijo a su atenta y distinguida persona para desearle éxito en sus funciones, por medio del presente ocurso en atención al oficio 12C4.1/215/2020, relativo del expediente 12C.4.1/009/2020 de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los arábigos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3, 4, 12 fracción VI y demás relativos y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, informo en relación a los datos solicitados, en base a los archivos que obran en registros de la Tesorería Municipal.

Ejercicio 2015	\$5'020,308.00
Ejercicio 2016	\$5'710,246.00
Ejercicio 2017	\$5'945,715.00
Ejercicio 2018	\$6'234,812.00
Ejercicio 2019	\$7'692,884.00

Sobre el particular, reciba un cordial saludo, quedando a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**



**C.P. EDUARDO TREJO RANGEL**

TESORERÍA  
MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
ZACATLÁN, PUE.  
2019-2021  
Palacio Municipal S/N  
Colonia Centro, CP 73310  
(797) 975-0520,975-0430  
Zacatlán, Pue.

c.c.c archivo.

